INFORME ANUAL DE EVALUACION FORTASEG

2018

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN_____3
II. OBJETIVOS _____4
   a) OBJETIVOS GENERAL_____4
   b) OBJETIVO ESPECIFICO_____4
III. METODOLOGIA_____
IV. RECURSO FORTASEG ASIGNADO AL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA___5
V. TEMA 1: VIOLENCIA ESCOLAR _____10
VI. TEMA 2: EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA_____14
VII. TEMA 3: PROFESIONALIZACIÓN_____17
   a) TEMA 4-1: PROGRAMA DE MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PROGRAMA OPERATIVO (COPARTICIPACIÓN).____25
   b) TEMA 4-2: PROGRAMA DE MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PROGRAMA OPERATIVO (COPARTICIPACIÓN)____26
VIII. TEMA 5. UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN.____30
IX. TEMA 6: RED NACIONAL DE RADIO COMUNICACIÓN.____33
X. TEMA 7: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS_____35
XI. CONCLUSIONES:_____37
XII. HALLASGOZ _____39
XIII. BIBLIOGRAFIA_____39
XIV. APENDICE_____40

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno de transparencia y la rendición de cuentas; su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del gasto público, de acuerdo con el artículo 134 Constitucional, articulo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, articulo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los artículos 54, 61 fracción II, inciso C, segundo parrado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 1° de la Ley General de Desarrollo Social, artículo 1° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, articulo 18 de la Ley General de Desarrollo Social, artículos 1° y 28 del Presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 y los Lineamientos para el otorgamiento de subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México y, en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018.

El presente documento describe los alcances que se esperan de una evaluación especifica del desempeño, y para ello, proporcionar a los responsables de la administración y ejecución de los recursos federales evaluados, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

En los siguientes apartados, se presentan los objetivos de la evaluación, la metodología correspondiente; el formato a utilizar para responder a las preguntas metodológicas que la conforman y las consideraciones de respuestas; y como debe estar estructurado el reporte de evaluación y sus anexos, las preguntas metodológicas por tema y las consideraciones de análisis y formatos requeridos para reportar las fortalezas y oportunidades, debilidades y retos (amenazas) así como las respectivas recomendaciones, los aspectos susceptibles de mejora, los hallazgos, y las conclusiones de la evaluación.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General.

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del fortalecimiento para la seguridad (FORTASEG) del años fiscal 2018, del Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Esto con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

2.2 Objetivo Específico.

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos y;
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y retos (amenazas) y emitir recomendaciones pertinentes.

III. METODOLOGIA

La metodología de evaluación esta convenida en términos de referencia, basados en los Lineamiento Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en Materia de Seguridad Publica a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función FORTASEG para el ejercicio fiscal 2018; y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este gobierno municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.

Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los entes públicos municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello mejorar la gestión orientada.

IV. RECURSO FORTASEG ASIGNADO AL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

4.1 Tabla General de Aportación FORTASEG y Coparticipación 2018.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN "FORTASEG"
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	$ 1,042,400.00
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	$ 381,105.00
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	$ 963,375.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública de Impartición de Justicia.	$ 5,397,120.00
	Red Nacional de Radiocomunicación.	$ 1,950,000.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	Equipamiento de Personal policial.	$ 690,000.00
TOTAL		**$ 10,424,000.00**
COPARTICIPACIÓN (Aportación Municipal)		
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	**SUBPROGRAMAS**	**APORTACIÓN**
Profesionalización de las instituciones de seguridad pública (coparticipación)	Programa de la mejora de las condiciones laborales	$ 2,084,800.00

4.2 Avance presupuestario general FORTASEG 2018.

FORTASEG 2018					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 10,424,000.00	$ 10,424,000.00	$ 10,366,879.00	$ 10,366,879.00	$ 10,366,879.00	$ 57,121.00
COPARTICIPACION FORTASEG 2018					
$ 2,084,800.00	$ 2,084,800.00	$ 2,084,800.00	$ 2,084,800.00	$ 2,084,800.00	$ -

4.3 Avance metas alcanzadas por Partida y Concepto FORTASEG 2018

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
DESTINO	**COG**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META ALCANZADA**	**COSTO UNITARIO**	**TOTAL**
Prevención Violencia Escolar	339	Prevención Violencia Escolar	Proyecto	2	$ 1,042,399.92	$1,042,399.92
						$1,042,399.92

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA						
DESTINO	**COG**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META ALCANZADA**	**COSTO UNITARIO**	**TOTAL**
Evaluación de control de confianza para aspirantes y personal policial	339	Evaluaciones de Nuevo Ingreso	Personas	40	$ 4,705.00	$ 188,200.00
Evaluación de control de confianza para aspirantes y personal policial	339	Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones)	Personas	41	$ 4,705.00	$ 192,905.00
						$ 381,105.00

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA						
DESTINO	**COG**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META ALCANZADA**	**COSTO UNITARIO**	**TOTAL**
Profesionalización y Formación Continua	334	Competencias Básicas de la Función Policial	Elementos	35	$ 4,368.00	$ 152,880.00
Profesionalización/Evaluación de Competencias Básicas	334	Evaluaciones de Competencias Básicas	Elementos	35	$ 389.00	$ 13,615.00
Profesionalización/Formación en materia de Sistema de Justicia Penal	334	Taller "la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH) (2)"	Elementos	21	$ 2,370.00	$ 49,770.00
Profesionalización/Formación en materia de Sistema de Justicia Penal	334	Taller "Investigación Criminal Conjunta" (policía Preventivo y de investigación) (3)"	Elementos	3	$ 2,370.00	$ 7,110.00
Profesionalización/Formación Inicial y Becas para Aspirantes	334	Formación inicial (aspirantes)	Elementos	10	$ 40,000.00	$ 400,000.00
Profesionalización/Formación Inicial y Becas para Aspirantes	442	Becas para aspirantes a Policía Municipal	Elementos	10	$ 27,000.00	$ 270,000.00
Profesionalización/Difusión Externa del Servicio Profesional de Carrera	361	Difusión Externa	Acreditación	1	$ 69,998.46	$ 69,998.46
Profesionalización/Evaluación de Desempeño	334	Evaluación del Desempeño	Elementos	13	$ -	$ -
TOTAL						**$ 963,373.46**

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA E IMPARTICION DE JUSTICIA						
Destino	**COG**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META ALCANZADA**	**COSTO UNITARIO**	**TOTAL**
Equipamiento de Personal Policial	271	Camisola	Par	200	$ 2,199.95	$439,990.32
Equipamiento de Personal Policial	271	Pantalón	Pieza	200	$ 2,299.99	$459,998.00
Equipamiento de Personal Policial	271	Botas	Pieza	200	$ 3,499.96	$699,992.72
Equipamiento de Personal Policial	271	Gorra tipo beisbolera	Pieza	100	$ 599.99	$ 59,998.68
Equipamiento de Personal Policial	271	Chamarra	Pieza	100	$ 3,999.91	$399,991.20
Equipamiento de Personal Policial	271	Candado de mano metálico	Pieza	79	$ 1,099.68	$ 86,874.72
Equipamiento de Personal Policial	283	Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	Pieza	10	$ 24,999.98	$249,999.84
Equipamiento Institucional	541	Pick Up Doble cabina equipada como patrulla con Balizamiento	Pieza	4	$ 745,669.87	$2,982,679.46
						$5,379,524.94

SUBPROGRAMA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL						
DESTINO	**COG**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**	**COSTO UNITARIO**	**TOTAL**
Equipamiento de personal policial	523	Cámara de Solapa	Pieza	46	$ 14,999.99	$ 689,999.76
						$ 689,999.76

SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN						
PARTIDA GENÉRICA	**COG**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META ALCANZADA**	**COSTO UNITARIO**	**TOTAL**
Fortalecimiento Tecnológico, de equipo e infraestructura de las Instituciones de Seguridad Publica/Red Nacional de Radiocomunicación	565	Terminal Digital Móvil (radio)	Equipo	4	$ 74,794.48	$ 299,177.92
Fortalecimiento Tecnológico, de equipo e infraestructura de las Instituciones de Seguridad Publica/Red Nacional de Radiocomunicación	565	Terminal Digital Portátil (radio)	Equipo	50	$ 32,225.96	$1,611,298.00
						$1,910,475.92

SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA (APORTACIÓN MUNICIPAL)						
DESTINO	**COG**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**	**COSTO UNITARIO**	**TOTAL**
Profesionalización de las instituciones de Seguridad Publica (Coparticipación)	N/A	Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	Programa	1	$ 2,084,800.00	$2,084,800.00
						$2,084,800.00

V. TEMA 1: VIOLENCIA ESCOLAR.

Programa: Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública
Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Concepto: Violencia Escolar

4.2 Objetivo General:

Promover la escuela como espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles por medio de la implementación de intervención y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar y que permitan generar la cultura cívica y de respeto a las reglas y normas que rigen la convivencia.

4.3 Objetivos Específicos:

- Prevenir la Violencia Escolar;
- Promover la Cultura Cívica;
- Propiciar la Interacción Solidaria;
- Promover Valores;
- Fomentar el buen comportamiento y la no violencia;
- Acercamiento a Policías de Proximidad y;
- Establecer alianzas estratégicas.

4.4 Avances Presupuestario.

VIOLENCIA ESCOLAR					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$1,042,400.00	$ 1,042,400.00	$ 1,042,399.92	$ 1,042,399.92	$ 1,042,399.92	$ 0.08

4.5 Cumplimiento de metas convenidas.

- Numero de planteles escolares fueron intervenidos con el proyecto.

Número de Planteles Escolares Proyectado	Número de Planteles Escolares Alcanzado
4	4

- Población total beneficiada por el proyecto.

Población Beneficiada Proyectada			Población Beneficiada Alcanzada		
Alumnos	**Docentes**	**Padres de Familia**	**Alumnos**	**Docentes**	**Padres de Familia**
1,254	75	418	1,254	75	418

4.6 Conclusiones Generales.

El proyecto contempla intervenciones en cuatro escuelas para realizar un censo para identificar el mayor índice de violencia que cuenta cada Institución. Las escuelas que se trabajaron son las siguientes:

- Escuela Secundaria No. 71
- Telesecundaria Carmen Serdán Alatriste
- Secundaria Frida Kahlo
- Secundaria Francisco Alatorre

En forma general los tipos de violencia que se presentan al interior y exterior de los planteles seleccionados son los siguientes:

- Acoso Escolar: Esta problemática se presenta en las aulas, recesos, actividades deportivas y en el uso de redes sociales mediante la publicación de fotografías, comentarios, videos de peleas que se dan dentro y fuera de la institución;
- Violencia Verbal y psicológica: El etiquetamiento, burlas entre los alumnos, el uso de apodos, inherentes, insultos y gritos son ejemplos claros de este fenómeno dentro de las instituciones;
- Violencia Física: Desde el uso de la fuerza excesiva en los juegos, actividades deportivas o incluso en el saludo de los jóvenes hasta peleas entre grupos de amigos que llevan a la agresión física;

- Violencia Sexual: Se da mayormente en las alumnas de las instituciones, se han detectado casos de prostitución entre compañeros y con personas ajenas a la institución;
- Sexting: Se realiza principalmente entre las parejas de novios en las instituciones (videos sexuales), sin embargo, su reproducción no solo se queda dentro de las personas de la relación, al publicarse por medio de redes sociales esta se sale de control ocasionando daños psicológicos y morales.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION
Círculos de paz en alumnos, padres de familia y docentes.	Realización de círculos de paz, uno para padres e hijos, enseñándoles a resolver conflictos.
Liga de la Justicia.	Cada alumno elaborara un objeto característico de súper héroe que refleje un valor con el que se sienta identificado. El facilitador dará pauta a que se inicie un foro sobre los principales valores positivos en su comunidad
Teatro para padres.	Se presenta una obra de teatro para los padres de familia, con temática de la Violencia Intrafamiliar como generador de violencia en el noviazgo
Violencia contra la mujer.	Platica "Violencia contra la mujer" en donde se concientizara sobre este problema y las consecuencias en el hogar.
Foro "Cultura de la legalidad" eje de la sana convivencia.	El facilitador iniciara con una plática de la cultura de la legalidad para poder iniciar con el foro, posteriormente se desarrollara el tema generando conclusiones
Violentometro escolar.	Posteriormente a una plática sobre los niveles de violencia escolar, los alumnos elaboraran un violentometro escolar, en el cual se colocara en espacios visibles de la institución con la finalidad de concientizar a la comunidad escolar sobre los niveles de violencia y la importancia de su reconocimiento e identificación.

Cortometraje "la Paz la hacemos nosotros".	Se realizara un cortometraje con la participación de alumnos tocando el tema de la importancia de la Paz.
Redes Sociales, Sexting.	Platica que concientizara a los alumnos sobre la práctica de esta actividad y sus consecuencias apoyándose en la proyección de videos y organizando sobre el tema.
Mural de la paz.	De manera didáctica se abordara un tema "una cultura de paz" y mediante trabajo en equipo, los jóvenes realizara un mural de paz.
Semana Deportiva.	Mediante la práctica de taekwondo se enseñara a los alumnos la importancia de seguir reglas y controlar emociones.
Charla "Policía amigo".	En la charla "Policía Amigo" se abordara la importancia de la cultura de la legalidad y el respeto a las reglas.
Conformación y Capacitación del comité escolar de Cultura Cívica.	Fortalecer la importancia del dialogo y conciliación como medios de solución de conflictos, así mismo concientizar sobre la cultura de la legalidad como sistema normativo que fomente una sana convivencia.
Acciones de reconocimiento grupal por el buen comportamiento.	Basados en a consideración de los prefectos, maestros y demás facilitadores, se organizaran actividades fuera de las instalaciones escolares como medio de reconocimiento a la buena conducta del grupo seleccionado, durante la aplicación del proyecto.
Acciones de reconocimiento individual por el buen comportamiento.	Basados en a consideración de los prefectos, maestros y demás facilitadores, se dará reconocimiento a la buena conducta de los alumnos seleccionados, durante la aplicación del proyecto.
Firma de acuerdo de prevención escolar.	Se realizara un decálogo incorporando la voz y las necesidades de los integrantes de la comunidad escolar, su redacción será practica y corta.

VI. TEMA 2: EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA.

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
Concepto: Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones) y Nuevo Ingreso.

a. Objetivo General.

Evaluar el desempeño y rendimiento profesional de los policías activos y evaluar a los aspirantes que deseen incorporarse y formar parte del cuerpo se seguridad pública, todo conforme a las metas programadas en la Formación Inicial y Formación Continua. Con instrumentos para detectar las necesidades de formación. Optimizar el servicio y presentar los principios constitucionales de legalidad, eficacia, profesionalismo, honradez, objetividad y respeto a los Derechos Humanos.

b. Avances presupuestarios:

Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones)					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 192,905.00	$ 192,905.00	$ 192,905.00	$ 192,905.00	$ 192,905.00	$ -
Evaluaciones de Nuevo Ingreso					
$ 188,200.00	$ 188,200.00	$ 188,200.00	$ 188,200.00	$ 188,200.00	$ -
TOTAL FINANCIERO					
$ 381,105.00	$ 381,105.00	$ 381,105.00	$ 381,105.00	$ 381,105.00	$ -

c. Cumplimiento de metas:

	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
Evaluación en Control de Confianza	**Evaluaciones Convenidas**	**Convenidas /Modificadas**	**Evaluaciones Realizadas**	**Evaluaciones Aprobadas (5)**	**En proceso de Emitir Resultado (6)**
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	41	41	41	37	0
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	40	40	40	10	0
3 pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica)	0	0	0	0	0
Pruebas de Laboratorio y Gabinete	0	0	0	0	0

d. Avance General de Subprograma:

	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
Evaluación por Perfil	**Estado de Fuerza(7)**	**Evaluado**	**Aprobado**	**Pendiente de Resultado**
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	66	41	37	0

e. Conclusiones Generales:

De acuerdo al anexo técnico de FORTASEG 2018 en el apartado de Evaluaciones de control de Confianza por el concepto de Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones) se concertó una meta específica de 41elementos, de los cuales 34 son para renovar vigencia y 7 para promoción, al cual se cumplió con la meta al 100%. Así mismo se de acuerdo a los resultados, 30 elementos aprobados por permanencia y 4 no aprobados por la misma. Debido a estos resultados se redujo el estado de fuerza un 2%, sin embargo los elementos policiales que aprobaron cuentan con la certificación vigente y con la disposición de continuar con su carrera policial para el beneficio de la ciudadanía de Cuautlancingo, Puebla. Esto bajo los principios constitucionales de legalidad, eficacia, profesionalismo, honradez, objetividad y respeto a los Derechos Humanos.

Por el concepto de Evaluaciones de Nuevo Ingreso, se concertó una meta de 40 aspirantes a policías preventivos, como resultado de la Difusión Externa dentro del Municipio de Cuautlancingo así como sus alrededores, se llegó al 100% de la meta concertada, dando cumplimiento al anexo técnico FORTASEG 2018. Así mismo, de los resultados obtenidos por parte del Centro de Evaluación de Control de Confianza se obtuvo 10 aspirantes aprobados, mismos que continuaron con la siguiente etapa, cursar la FORMACION INICIAL en un tiempo de 6 meses, aportando un apoyo económico (beca). Esto con el fin de formar y que cuenten con los conocimientos necesarios para realizar sus funciones policiales dentro del Municipio bajo los principios constitucionales de legalidad, eficacia, profesionalismo, honradez, objetividad y respeto a los Derechos Humanos. Cabe mencionar que los 10 aspirantes formaron parte del cuerpo policial en el mes de diciembre.

VII. TEMA 3: PROFESIONALIZACIÓN

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
Concepto: Cursos de Capacitación

a. Objetivo General:

Profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública del Municipio de Cuautlancingo, Puebla. A través de los procesos de formación Inicial y continua, con el propósito de que el elemento cuente con los conocimientos teóricos-prácticos para un mejor desempeño policial ante la ciudadanía.

b. Avance general presupuestario:

Profesionalización					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 963,375.00	$ 963,375.00	$ 963,373.46	$ 963,373.46	$ 963,373.46	$ 1.54

c. Objetivo General Difusión Externa.

Difundir la convocatoria dentro y fuera del Municipio, la cual será el inicio del reclutamiento, a toda persona que esté interesada y desee formar parte del cuerpo policial.

7.4 Objetivos Específicos.

- Difundir por diferentes medios de comunicación o impresión la convocatoria a Policía Preventivo;
- Atraer al mayor número de aspirantes para formar parte de la policía preventiva;
- Incrementar el estado de fuerza del municipio para un mejor desempeño policial ante la ciudadanía.

7.5 Avance Presupuestario.

DIFUSION EXTERNA					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 70,000.00	$ 70,000.00	$ 69,998.46	$ 69,998.46	$ 69,998.46	$ 1.54

7.6 Objetivo General Formación Inicial (aspirantes) y Becas:

Formar a futuros policías, mediante la adquisición de conocimientos, técnicas, tácticas y habilidades que les permitan responder de manera eficiente en su actuación. Dentro de la formación serán apoyados económicamente con una beca que serán repartidos a lo largo de la capacitación, esto con el fin de motivar al aspirante y concluya con su formación para poderse integrar al servicio profesional en activo.

7.7 Objetivos Específicos:

- Dotar a los futuros policías los conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas, que habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que contemplara su proceso de formación, y les permitan aplicarlos de manera eficiente en la prevención del delito.
- Propiciar que los futuros policías preventivos desarrollen un pensamiento reflexivo que les permita asumir los valores éticos de la policía y comprender la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad publica en su respectivo ámbito social, así como actuar conforme al marco jurídico establecido y con pleno respeto a los derechos humanos.
- Propiciar el reconocimiento público de la sociedad, dada la calidad en los conocimientos teóricos y prácticos, sustentados en los valores de la disciplina, la lealtad, la moral, y la justicia puestos al servicio de la misma.

7.8 Avance general presupuestario:

FORMACIÓN INICIAL (ASPIRANTES)					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ -
BECAS PARA ASPIRANTES					
$ 270,000.00	$ 270,000.00	$ 270,000.00	$ 270,000.00	$ 270,000.00	$ -
TOTAL					
$ 670,000.00	$ 670,000.00	$ 670,000.00	$ 670,000.00	$ 670,000.00	$ -

7.9 Objetivo General Competencias Básicas y Evaluación de Competencias.

El policía preventivo fortalecerá sus conocimientos, habilidades, técnicas, y destrezas básicas para el desempeño de la función policial, de acuerdo a los principios constitucionales en materia de seguridad pública y el respeto pleno de los derechos humanos.

7.10 Objetivos Específicos:

Como resultado de las actividades de aprendizaje los policías preventivos estarán en condiciones de:

- Valorar los beneficios de la condición física y fortalecer sus técnicas y tácticas de defensa policial en el desempeño de sus funciones policiales, apegándose siempre al Uso legítimo de la fuerza;
- Aplicar los lineamientos relacionados con el uso y manejo de las armas de fuego, con base en la normatividad vigente aplicable al uso legítimo de la fuerza;
- Fortalecer las habilidades y técnicas de conducción de vehículos policiales;
- Fortalecer los procedimientos en materia de detención, garantizando el respeto pleno de los derechos humanos;
- Homologar las técnicas de manejo del Bastón PR-24 apegadas al Uso Legítimo de la Fuerza;
- Valorar la importancia del proceso de la comunicación y optimizar el uso de los equipos de radiocomunicación en la función policial;
- Fortalecer las habilidades, conocimientos y destrezas del policía preventivo conforme al marco del Sistema de Justicia Penal;
- La evaluación será en apego al diseño y contenido del programa de capacitación, validado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, alineado al Plan Nacional de Desarrollo y Programas que emanen del mismo, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y la normatividad vigente de cada Entidad Federativa;
- La evaluación será integral y formativa en el entendido que una vez llevada a cabo la capacitación, es necesario conocer los alcances, el logro de los objetivos, la valoración del programa de capacitación por unidad;
- Se realizará en apego a la estructura curricular del curso Competencias básicas de la Función Policial;
- La evaluación se presentará en la modalidad escrita, con preguntas de opción múltiple, con cuatro posibilidades de respuesta y será dividida en siete habilidades relacionadas con el contenido curricular.

7.11 Avance general presupuestario:

COMPETENCIAS BASICAS DE LA FUNCION POLICIAL					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 152,880.00	$ 152,880.00	$ 152,880.00	$ 152,880.00	$ 152,880.00	$ -
EVALUACION DE COMPETENCIAS					
$ 13,615.00	$ 13,615.00	$ 13,615.00	$ 13,615.00	$ 13,615.00	$ -
TOTAL					
$ 166,495.00	$ 166,495.00	$ 166,495.00	$ 166,495.00	$ 166,495.00	$ -

7.12 Objetivo General Taller: La función Policías y su eficacia en los primeros Actos de Investigación.

Al finalizar los talleres, los participantes aplicarán exhaustivamente y con la debida diligencia, técnicas de preservación del lugar de intervención y de sus evidencias, que habrán de levantarse garantizando su autenticidad mediante la adecuada elaboración de la cadena de custodia.

Asimismo, localizarán los componentes esenciales conforme a las facultades y atribuciones que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales y a los protocolos nacionales.

En síntesis, el objetivo estratégico es fomentar y preparar al policía para interactuar en un ambiente respetuoso de los derechos humanos, que propicie el desarrollo del trabajo en equipo, además de que contribuya a garantizar un resultado eficaz en el esclarecimiento de los hechos durante la etapa de investigación. Aportará a la audiencia de juicio los datos o elementos probatorios que fortalezcan la teoría del caso del fiscal o de la defensa, con la exclusiva finalidad de establecer la verdad procesal de los hechos mediante el cumplimiento del debido proceso penal.

7.13 Objetivos específicos:

- Localizar con rapidez e inmediatez los aspectos relevantes de cada protocolo nacional de actuación policial, relacionados con actos de investigación que aportan elementos o datos de prueba a la investigación inicial;

- Desarrollar una técnica que permita la lectura y redacción, clara y precisa, del informe policial homologado, además de proporcionar un criterio sólido para adecuar la conducta del policía preventivo al buen ejercicio de la función;

- Desarrollar una técnica que permita la lectura y redacción, clara y precisa, del registro de cadena de custodia y el protocolo nacional de entrega- recepción de indicios o elementos materiales probatorios, por el policía preventivo (frente a la policía de investigación y ante el perito o fiscal); además de proporcionar un criterio sólido para adecuar la conducta del policía preventivo al buen ejercicio de la función policial;

- Desarrollar una técnica que permita la lectura y redacción, clara y precisa, del acta de inventario, además de proporcionar un criterio sólido para adecuar la conducta del policía preventivo al buen ejercicio de la función policial.

7.14 Avance general presupuestario:

TALLER "LA FUNCIÓN POLICIAL Y SU EFICACIA EN LOS PRIMEROS ACTOS DE INVESTIGACIÓN (IPH) (2)"					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 49,770.00	$ 49,770.00	$ 49,770.00	$ 49,770.00	$ 49,770.00	$ -

7.15 Objetivo General de Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación).

Fomentar y establecer una coordinación eficiente entre las instituciones Policiales y las de Procuraduría de Justicia dentro del procedimiento penal acusatorio, definiendo las funciones y competencias de cada perfil dentro de la investigación de los delitos.

7.16 Objetivos Específicos.

- Realizar todos los actos necesarios para garantizar la integridad y autenticidad de la prueba materia que reforzara los indicios; así como, para el trabajo en equipo entre la Policía Preventiva y la Policía de Investigación, durante las primeras horas de la investigación criminalística, para evitar que el tiempo ocasione perdida de información relacionada con el esclarecimiento del hecho punible;
- Desarrollar la capacidad para producir resultados significativos con mínimo esfuerzo entre la policía de Investigación y la Policía Preventiva, en cada supuesto constitucional que justifique la afectación del derecho humano de la libertad;
- Homologar las actuaciones de las Instituciones Policiales dentro del procedimiento penal acusatorio;
- Identificar obligaciones y responsabilidades de las Instituciones Policiales dentro del proceso penal acusatorio;
- Homologar los documentos que permitan registrar la información suficiente y detallada;

- Homologar los procedimientos de investigación que permitan obtener información relevante para la investigación;
- Establecer un procedimiento homologado de la actuación policial en detenciones en flagrancia;
- Establecer un procedimiento homologado en materia de preservación de indicios/ elementos materiales probatorios;
- Establecer los lineamientos para la realización de los actos de investigación y demás actividades realizadas por las instituciones dentro del marco legal y de respeto a los derechos humanos.

7.17 Avance Presupuestario:

TALLER "INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONJUNTA" (POLICÍA PREVENTIVO Y DE INVESTIGACIÓN) (3)					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 7,110.00	$ 7,110.00	$ 7,110.00	$ 7,110.00	$ 7,110.00	$ -

7.18 Cumplimiento de Metas Convenidas.

	Número de Personas Capacitadas		
Formación	**Convenido**	**Modificado**	**Alcanzado**
Formación Inicial (Aspirantes)	10	10	10
Competencias Básicas de la Función Policial	35	35	35
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	21	21	21
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	3	3	3

7.19 Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

	Número de Personas Evaluadas			
Evaluación	**Convenido**	**Modificado**	**Alcanzado**	**Aprobados**
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	35	35	35	35
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	13	13	13	13
Evaluación Instructor Evaluador	0	0	0	0

7.20 Avance General del Subprograma.

	Personal en Activo Capacitado	
Formación	**Estado de Fuerza**	**Capacitado**
Formación Inicial o Equivalente	66	0
Formación Continua		35
Nivelación Académica		0
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		3 (5 MANDOS)
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		24

7.21 Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

	Personal en Activo Evaluado		
Evaluación	**Estado de Fuerza**	**Evaluado**	**Aprobado[8]**
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	66	35	35
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	66	13	13
Evaluación para Instructor	66	0	0

7.22 Conclusiones Generales.

Cada año una de las prioridades para Municipio es fortalecer el conocimiento de los elementos de seguridad pública, para que se puedan desempeñar de manera óptima, además de evaluarlos para conocer si son aptos o no para el servicio.

Durante el ejercicio fiscal 2018 más del 95% del estado de fuerza fue capacitado en diferentes cursos y talleres, es importante recalcar que el municipio deberá seguir fortaleciendo los conocimientos de los elementos restantes en los temas de capacitación de formación continua, y dar continuidad a la impartición del sistema de justicia penal. Ya que se ha detectado que en este último tema es donde los conocimientos son escasos por lo que se recomienda fortalecerlos y homologar los criterios dentro de la Institución.

Es importante mencionar que en los próximos años con o sin recurso FORTASEG deberá el Municipio continuar con las capacitaciones de las formación continua y sistema penal acusatorio, el elemento policial no deberá perder esa continuidad ya que eso fortalece su desempeño ante la ciudadanía.

TEMA 4-1: PROGRAMA DE MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PROGRAMA OPERATIVO (COPARTICIPACIÓN)

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Publica (Coparticipación)
Concepto: Programa de Mejoras de las Condiciones Laborales del Programa Operativo "APOYO EDUCATIVO (ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES)"

7.23 Objetivo General:

Fomentar e impulsar el apoyo a la educación, garantizando con ello el respaldo a su continuidad, así como también motivar el buen desempeño de las funciones y en particular y en general al apoyar la economía familiar de los policías adscritos al Servicio Profesional de Carrera de la Secretaria Municipal de Seguridad Publica, Seguridad Vial y Bomberos, en Beneficio a la seguridad y tranquilidad del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.

7.24 Objetivos Específicos:

Prestación correspondiente al Programa de Mejora de las Condiciones Laborales en su concepto de **"Apoyo Educativo (útiles y uniformes escolares)".** El monto del apoyo otorgado por el Municipio es por la cantidad de $1,042,400.00 (un millón cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), la distribución del recurso será de manera equitativa contemplado la totalidad del estado del Estado de Fuerza de 85 elementos activos.

7.25 Bajo el procedimiento siguiente:

1. Dirigir, Promover la superación y desarrollo educativo de la familia, del Policía.
2. Apoyar la economía familiar a través del apoyo educativo en la compra de útiles y uniformes escolares.
3. Motivar al personal para el buen desempeño de sus funciones.
4. Brindar un índice de confianza y perteneciente en la corporación.
5. Brindar un índice de confianza y pertenencia en la corporación.
6. Impulsar el concepto educativo, su continuidad y disminuir el abandono de la educación por problemas económicos.
7. El apoyo será entregado mediante cheque nominativo para el material de construcción, para lo cual el municipio deberá de elaborar los mismos por cada elemento, según lo correspondiente.
8. El elemento deberá firmar la respectiva póliza por el apoyo otorgado.
9. El elemento deberá contar con su CUIP, haber cumplido con la evaluación de control de confianza.
10. En caso que el elemento no compruebe la realización de la obra de remodelación, se le aplicara el descuento vía nomina por el importe del apoyo recibido.

TEMA 4-2: PROGRAMA DE MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PROGRAMA OPERATIVO (COPARTICIPACIÓN)

7.26 Objetivo General:

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Publica (Coparticipación)
Concepto: Programa de Mejoras de las Condiciones Laborales del Programa Operativo "APOYO PARA LA REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS VIVIENDAS"

Fomentar, impulsar y motivar el buen desempeño de las funciones del policía particular y generar el apoyo de la economía familiar de los policías adscritos al Servicio Profesional de Carrera de la Secretaria Municipal de Seguridad Publica, Seguridad Vial y Bomberos, en Beneficio a la seguridad y tranquilidad del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.

7.27 Objetivos Específicos:

Prestación correspondiente al Programa de Mejora de las Condiciones Laborales en su concepto de **"Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de las viviendas"** El monto del apoyo otorgado por el Municipio es por la cantidad de $1,042,400.00 (un millón cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), la distribución del recurso será de manera equitativa contemplado la totalidad del estado del Estado de Fuerza de 85 elementos activos.

7.28 Bajo el procedimiento siguiente:

1. Que el elemento realice funciones operativas.
2. El beneficiario deberá adquirir UNICAMENTE el material de construcción y/o remodelación para la vivienda, no procede la adquisición de línea blanca o bienes muebles para el hogar.
3. El beneficiario deberá firmar una carta compromiso donde en forma breve realice la descripción de la obra a realizar, adicionalmente, se obliga a entregar en la fecha señalada por el Municipio, fotografías de la situación actual antes de realizar remodelación y fotografías después de realizar los trabajos de remodelación.
4. El apoyo será entregado mediante cheque nominativo para el material de construcción, para lo cual el municipio deberá de elaborar los mismos por cada elemento, según lo correspondiente.
5. El elemento deberá firmar la respectiva póliza por el apoyo otorgado.
6. El elemento deberá contar con su CUIP, haber cumplido con la evaluación de control de confianza.

7. En caso que el elemento no compruebe la realización de la obra de remodelación, se le aplicara el descuento vía nomina por el importe del apoyo recibido.

7.28 Avance Presupuestario:

"APOYO EDUCATIVO (ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES)"					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 1,042,400.00	$ 1,042,400.00	$ 1,042,400.00	$ 1,042,400.00	$ 1,042,400.00	$ -
"APOYO PARA LA REMODELACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS VIVIENDAS"					
$ 1,042,400.00	$ 1,042,400.00	$ 1,042,400.00	$ 1,042,400.00	$ 1,042,400.00	$ -
TOTAL COPARTICIPACION.					
$ 2,084,800.00	$ 2,084,800.00	$ 2,084,800.00	$ 2,084,800.00	$ 2,084,800.00	$ -

7.29 Cumplimiento de Metas convenidas.

- **Principales acciones implementadas en 2018 en materia del Programa referido**

Apoyo Educativo (útiles y uniformes escolares): Se asignó un monto total de $1,042,400.00 (un millón cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) la cual la distribución del recurso fue de manera equitativa, contemplando la totalidad del estado de fuerza de 82 elementos en activo. Esto con el fin de apoyar la economía familiar atreves del apoyo educativo en la compra útiles y uniformes escolares, motivar al personal para el buen desempeño de sus funciones e impulsar el concepto de educación, su continuidad y disminuir el abandono de la educación por problemas económicos.
Apoyo para la Remodelación, Construcción y Adquisición de Vivienda: Se asignó un monto total de $1,042,400.00 (un millón cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) la cual la distribución del recurso fue de manera equitativa, contemplando la totalidad del estado de fuerza de 83 elementos en activo. Esto con el fin que el beneficiario (personal Policial) adquiera únicamente el material de construcción y/o remodelación para la vivienda, no aplicando línea blanca o bienes muebles para el hogar. El apoyo fue entregado mediante cheque nominativo para el material antes descrito.

- **Policías operativos que recibieron o continuaron con el beneficio en 2018**

83 policías preventivos recibieron el apoyo durante el ejercicio fiscal 2018

- **Mejoras de las condiciones laborales proporcionados y policías operativos que recibieron por tipo de condición.**

Condición Laboral	Si (Marcar "X")	No (Marcar "X")	Número de Policías Beneficiados	Monto Total Otorgado (pesos)
Seguro de gastos médicos mayores		X	-	-
Potencialización del seguro de vida		X	-	-
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo		X	-	-
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías		X	-	-
Becas para él o la cónyuge, concubina/o, hijas e hijos del personal policial		X	-	-
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X	-	-
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X	-	-
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda	X		83	$1,042,400.00
Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)	X		82	$1,042,400.00
Vales de despensa		X	-	-
Total		X	-	$2,084,800.00

7.30 Conclusiones generales:

El Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Asigno es su totalidad el cien porciento del recurso de Coparticipación, lo equivalente a $2,084,800.00 (dos millones ochenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) de la cual el cincuenta porciento fue destinado al concepto de **Apoyo Educativo (útiles y uniformes escolares)** por un monto de $1,042,400.00 (un millón

cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y el otro cincuenta porciento en el concepto de **Apoyo para la Remodelación, Construcción y Adquisición de Vivienda** por un monto total de $1,042,400.00 (un millón cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

El monto total del concepto de **Apoyo Educativo (útiles y uniformes escolares)** fue asignado equitativamente a un total de 82 elementos operativos, cada uno de los elementos recibió la cantidad de $12,712.20 (doce mil setecientos doce pesos 20/100 M.N.) El Municipio presenta la Constancia de Recepción de Bienes o Servicios Adquiridos, donde se muestra el desarrollo y acuerdo de los montos a destinar y el listado de los 82 elementos operativos donde se especifica su nombre, numero de CUIP y monto a asignado. En la misma firman de conformidad el Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y Secretario de Seguridad Publica. De igual manera pólizas cheques firmados por cada elemento policial así como estados de cuenta de Coparticipación, reflejando los montos y los números de cheques pagados.

El monto total del concepto de **Apoyo para la Remodelación, Construcción y Adquisición de Vivienda** fue asignado equitativamente a un total de 83 elementos operativos, cada uno de los elementos recibió la cantidad de $12,559.04 (doce mil quinientos cincuenta y nueve pesos 04/100 M.N.) El Municipio presenta la Constancia de Recepción de Bienes o Servicios Adquiridos, donde se muestra el desarrollo y acuerdo de los montos a destinar y el listado de los 83 elementos operativos donde se especifica su nombre, numero de CUIP y monto a asignado. En la misma firman de conformidad el Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y Secretario de Seguridad Publica. De igual manera pólizas cheques firmados por cada elemento policial así como estados de cuenta de Coparticipación, reflejando los montos y los números de cheques pagados.

En conclusión, el Municipio comprueba que todos los elementos policiales que se encuentran adscritos en el Registro Nacional de Seguridad Publica, fueron beneficiados en dichos programas, esto con la intención de fortalecer su desempeño laboral dentro de la Institución. Con estos programas se pretende motivar al elemento, ya que es una parte fundamental de cualquier corporación para evitar la mala praxis que pueda afectar a la ciudadanía del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.

VIII. TEMA 5. UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN.

Programa: Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial
Subprograma: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública de Impartición de Justicia
Concepto: Equipamiento de Personal Policial e Institucional

8.1 Objetivo General:

Dotar a los integrantes del cuerpo de policía del Municipio con el equipamiento personal e institucional, con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, dar una imagen impecable ante la ciudadanía, salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes y preservar libertades, el orden y la paz pública.

8.2 Avances Presupuestarios:

Equipamiento Personal (Uniformes y Prendas de Protección)					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 2,396,900.00	$ 2,396,845.48	$ 2,396,845.48	$ 2,396,845.48	$ 2,396,845.48	$ 54.52
Equipamiento Institucional (Equipo Terrestre Patrullas)					
$ 3,000,220.00	$ 2,982,679.46	$ 2,982,679.46	$ 2,982,679.46	$ 2,982,679.46	$ 17,540.54
TOTAL					
$ 5,397,120.00	$ 5,379,524.94	$ 5,379,524.94	$ 5,379,524.94	$ 5,379,524.94	$ 17,595.06

8.3 Montos pagados por Concepto:

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA E IMPARTICION DE JUSTICIA						
Destino	**COG**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**	**COSTO UNITARIO**	**TOTAL**
Equipamiento de Personal Policial	271	Camisola	Pieza	200	$ 2,199.95	$ 439,990.32
Equipamiento de Personal Policial	271	Pantalón	Pieza	200	$ 2,299.99	$ 459,998.00

Equipamiento de Personal Policial	271	Botas	Par	200	$ 3,499.96	$ 699,992.72
Equipamiento de Personal Policial	271	Gorra tipo beisbolera	Pieza	100	$ 599.99	$ 59,998.68
Equipamiento de Personal Policial	271	Chamarra	Pieza	100	$ 3,999.91	$ 399,991.20
Prendas de Protección para la Seguridad Publica y Nacional	271	Candado de mano metálico	Pieza	79	$ 1,099.68	$ 86,874.72
Prendas de Protección para la Seguridad Publica y Nacional	283	Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	Pieza	10	$ 24,999.98	$ 249,999.84
Equipamiento Institucional	541	Pick Up Doble cabina equipada como patrulla con Balizamiento	Pieza	4	$ 745,669.87	$2,982,679.46
						$5,379,524.94

8.4 Cumplimiento de Metas Convenidas.

- Información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de la policía municipal

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes	Par	200	200	200
	Pieza	600	600	600
	Juego	0	0	0
Materiales de Seguridad Pública	Pieza	0	0	0
Prendas de Protección	Pieza	89	89	89
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre	Pieza	4	4	4
Comandancia	Obra	0	0	0

- Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018.

	Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal				
Elementos	**Uniformes**	**Materiales de Seguridad Pública**	**Prendas de Protección**	**Arma Corta**	**Arma Larga**
Policías Municipales	83	0	79	0	0

8.5 Avance General de Subprograma.

	Número de elementos	
Concepto	**Estado de Fuerza**	**Cantidad**
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	66	66
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		38
Número de policías por cada arma larga		33
Número de policías por cada patrulla		20

8.6 Conclusiones Generales.

Gracias a la aportación Federal FORTASEG, se logró la adquisición de vestuario policial para cada uno de los elementos adscritos a la Institución de Seguridad Publica de este Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Dotando a los integrantes de dos piezas de camisolas y pantalón, una pieza de gorra y chamarra, y dos pares de botas. Así mismo cada uno porta un candado de mano nuevo y 10 elementos se les asigno un chaleco balístico. Esto con la intención de fortalecer y mejorar el desempeño del policía ante la ciudadanía dando una mejor y mayor presencia para prevenir la delincuencia.

Cabe recalcar que el Municipio estará obligado a otorgar estos instrumentos de imagen y protección cada año, de igual manera se recomienda dos veces al año, ya que el uso diario del uniforme se desgasta con mayor facilidad. Deberá verificar constantemente la caducidad de chalecos balísticos para la adquisición de nuevos, ya que lo recomendable es que cada chaleco quede a resguardo de cada uno de los elementos y estén en buenas condiciones para su operatividad.

IX. TEMA 6: RED NACIONAL DE RADIO COMUNICACIÓN.

Programa: Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial
Subprograma: Red Nacional de Radiocomunicación
Concepto: Fortalecimiento Tecnológico, de equipo e infraestructura de las Instituciones de Seguridad Publica/Red Nacional de Radiocomunicación

9.1 Objetivo General:

Adquirir nuevos radios de equipo de radiocomunicación de acuerdo a los lineamientos y disposiciones establecidos, o que emita el Centro Nacional de Información, y de acuerdo a las metas que se establecieron en el Anexo Técnico del Convenio de Adhesión de fecha 02 de Febrero de 2018, con el objetivo de coadyuvar con las autoridades de otros Municipios, con el Estado de Puebla y la Federación, así como una línea de comunicación más segura para la operación policial.

9.2 Avance Presupuestario.

RADIO COMUNICACIÓN TERMINAL DIGITAL MOVIL (RADIO)					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 300,000.00	$ 299,177.92	$ 299,177.92	$ 299,177.92	$ 299,177.92	$ 822.08
RADIO COMUNICACIÓN TERMINAL DIGITAL PORTATIL (RADIO)					
$ 1,650,000.00	$ 1,611,298.00	$ 1,611,298.00	$ 1,611,298.00	$ 1,611,298.00	$ 38,702.00
TOTAL					
$ 1,950,000.00	$ 1,910,475.92	$ 1,910,475.92	$ 1,910,475.92	$ 1,910,475.92	$ 39,524.08

9.3 Cumplimiento de metas convenidas.

- Principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018:

Tomando en cuenta que el Estado de Fuerza es de 83 elementos, únicamente (45 elementos) cuentan con terminales portátiles en buen estado y 38 que se darán de baja por que están dañados. Con el programa FORTASEG 2018 se adquirieron 50 radios portátiles y 4 móviles, dando un total de 95 radios portátiles, cubriendo el estado de fuerza al 100% y en el caso de los radios móviles, se equiparon cuatro vehículos (patrulla) para el enlace de comunicación y monitoreo constante de las mismas.

9.4 Avance General del Subprograma.

- Terminales digitales portátiles, móviles y radio base que se encuentran inscritas a la Red Nacional de Radio Comunicación y cuántas se encuentran en operación.

	Número de Equipos	
Terminales	**Integrados**	**En Operación**
Terminales Digitales Portátiles	133	95
Terminales Digitales Móviles	4	4
Terminales Digitales Base	0	0

- Los radios cuentas con GPS integrado que permite desplegar aplicaciones de localización muy útiles, La terminal emite de forma automática su localizacion, y en su caso de emergencias o cuando el usuario lo requiere se puede actualizar la localizacion gracias a un acceso de teclado rápido.
- Con esta nueva adquisición cuatro vehículos patrulla son monitoreadas las 24 horas del día.

9.5 Conclusiones Generales.

La Secretaria de Seguridad Publica, Seguridad Vial y Bomberos del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, conto en su momento al 31 de octubre con 85 elementos en activo en su estado de fuerza, quienes por la necesidad de comunicarse durante el desarrollo de sus actividades diarias, para un desempeño optimo y veraz, concertaron metas establecidas en el marco de FORTASEG 2018. Ya que se proyectó que cada uno de los elementos operativos contara con un radio portátil, ya que el municipio contaba con 87 radios de los cuales más del cincuenta porciento se encontraba en malas condiciones, así mismo se lograron los siguientes resultados:

- El servicio de contratado se efectuó la adquisición de equipos de radiocomunicación, para la institución policial, logrando el mejoramiento y/o ampliación de los accesorios y equipos de radiocomunicación de la Secretaria de Seguridad Publica.
- Se logró el fortalecimiento tecnológico, de equipos e infraestructura de la institución, apoyando a la prevención social de la violencia y la delincuencia, atendiendo a los programas de prioridad nacional.
- Se logró que la comunicación de los elementos de seguridad pública sea más eficiente y eficaz para la prevención de los actos ilícitos.
- Se logró que la comunicación entre la cabina de seguridad pública y los policías se más oportuna para atender de manera rápida los siniestros que pudieran existir.
- Se logró contribuir a una mejor comunicación y difusión de información al interior de la secretaria de seguridad pública del Municipio.

X. TEMA 7: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS

Programa: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.
Subprograma: Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal.
Concepto: Equipamiento de personal policial.

10.1 Objetivo General.

Dotar a los integrantes del cuerpo policial de la Institución de Seguridad Pública del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, con el equipamiento personal necesario, para realizar actividades como primer respondiente de acuerdo al Protocolo Nacional de Primer Respondiente.

10.2 Avance Presupuestario.

CAMARA DE SOLAPA					
APORTACION	**CONVENIDO**	**EJERCIDO**	**DEVENGADO**	**PAGADO**	**POR EJERCER**
$ 690,000.00	$ 689,999.76	$ 689,999.76	$ 689,999.76	$ 689,999.76	$ 0.24

SUBPROGRAMA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL						
DESTINO	**COG**	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**	**COSTO UNITARIO**	**TOTAL**
Equipamiento de personal policial	523	Cámara de Solapa	Pieza	46	$ 14,999.99	$ 689,999.76
						$ 689,999.76

10.3 Cumplimiento de Metas Convenidas.

- Principales Acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año

Capacitar a los elementos en temas de justicia penal para un mejor desempeño en el desarrollo de sus actividades, así como dotar de las herramientas necesarias para su labor, cabe recalcar que todos los elementos cuentas con kit de primer respondiente, solo se

a) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron el kit de primer respondiente al cierre del año 2018 con recursos del FORTASEG?	0
b) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018 con recursos del FORTSEG?	0
c) ¿Cuántos kits para pie tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018 con recursos del FORTASEG?	0
d) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2018 con recursos del FORTASEG?	46

10.4 Avance General de Programa.

Estado de Fuerza Municipal inscrito en el RNPSP	Policías Municipales con Kit de primer respondiente	Policías Municipales con cámara de solapa
72	66	46

10.5 Conclusiones Generales.

Actualmente todo el personal incorporado a la Secretaria de Seguridad Publica de este Municipio de Cuautlancingo, Puebla, cuenta con las suficientes herramientas básicas para que el elemento policial actué de manera eficaz sus funciones como Primer Respondiente, todo de acuerdo al Protocolo Nacional de Primer Respondiente. La adquisición de cámaras de solapa, es una herramienta indispensable que sirve para captura y/o grabación dentro de su actuación policial.

Los elementos policiales llevaran esta herramienta en su uniforme para registrar todo lo sucedido durante los operativos y que luego puedan ser utilizados como evidencia o parar posterior análisis. Este dispositivo permite grabar video, tomar fotografías y grabar audio, todo lo necesario para obtener un completo paquete de datos de la operatividad. Además en casos de persecuciones, tiroteos, entrevistas, cada cuadro deber ser analizado a detalle para encontrar pistas.

XI. CONCLUSIONES:

Se realizó una confronta de las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero para efectos de realizar el análisis de resultados de los PPN, con lo cual, se observó que resultaron ser correspondientes con el recurso erogado. Los recursos ministrados para rubros correspondientes al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (FORTASEG), en general fueron ejercidos en su totalidad; y de acuerdo con las condiciones establecidas en la normatividad para la ministración y ejercicio de estos recursos, se alcanzó el cumplimiento para acceder a la segunda ministración del Subsidio para acceder al cien por ciento del recurso convenido. Con la aportación municipal, en una ministración, se logró concluir satisfactoriamente el Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo.

Con relación a la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico, con los objetivos del programa, se observó que son pertinentes y coadyuvan al cumplimiento del objeto del Subsidio de Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones.

Al cierre del ejercicio presupuestal se observa que se alcanzaron el cien porciento de las metas convenidas, sin embargo el municipio obtuvo un ahorro de $57,121.00 (cincuenta y siete mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.) por concepto de recurso federal no ejercido y la cantidad de $18,797.60 (dieciocho mil setecientos noventa y siete pesos 60/100 M.N.) por concepto de rendimiento financieros no aplicados. Mismos que fueron reintegrados a la TESOFE, dicho recurso bien pudo haber sido aplicado a otros conceptos para fortalecer las necesidades de la institución.

Programas con Prioridad Nacional.

2.1 Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública, se alcanzó la meta programada de crear conciencia y prevenir la violencia escolar dentro y fuera las instituciones, lograr un ambiente y zona segura en las escolar donde hombres y mujeres convivan de manera pacífica y respeto hacia ellos mismos y a los demás.

2.2 Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, A Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza:

A. En este subprograma no se tuvieron diferencias entre la meta convenida originalmente y la meta alcanzada. Así mismo la meta convenida, se alcanzó en tiempo y forma. Sin embargo, es necesario que los resultados de las evaluaciones sean procesados con mayor celeridad, ya que los resultados del C3 estatal tardan meses en ser emitidos. Lo que impide tomar decisiones respecto a la planeación de la profesionalización del

personal. Se identificó que el programa cumplió con la meta de evaluación de control de confianza; aspecto que contribuyó al objeto del programa de 'Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

B. **Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública:** en este subprograma se alcanzaron las metas de capacitación concertadas dando capacitación a todo el personal en activo de la institución policial, los cuales, en algunos casos, participaron en todos los cursos concertados. Las metas establecidas contribuyen al objeto del programa de Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización.

C. **Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.** En este subprograma, en su destino de gasto equipamiento de personal policial, específicamente las partidas genéricas vestuario y uniformes y prendas de protección personal, se alcanzaron al cien por ciento las metas concertadas.

Así mismo, del destino de gasto **equipamiento institucional**, en su partida genérica vehículos y equipo terrestre se alcanzaron las metas en los conceptos de camionetas Pick up doble cabina equipada con balizamiento. Se cumplió con las metas de dotar de vestuario, equipo de defensa y prendas de protección de calidad a la corporación policial, así como la meta de adquisición de equipo de transporte, para la realización de operativos.

D. **Subprograma de la Red Nacional de Radio Comunicación**. En la partida genérica equipo de comunicación y telecomunicación se alcanzaron las metas programadas en los conceptos terminal digital móvil (radio) y terminal digital portátil (móvil). Como parte de las metas alcanzadas con el programa, se mantuvo la operación de la Red nacional de Radiocomunicación; con el cumplimiento de la meta el municipio tiene una herramienta en la Red de Radiocomunicación, que cuenta con cobertura y operación resolviendo las diversas situaciones que pudieran comprometer el servicio.

2.4 Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. Para este programa se alcanzó la meta programada. Con lo anterior, se contribuye al objeto del programa de profesionalizar a los policías, a través de capacitación específica avanzada en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Así como al fortalecimiento de equipamiento de los operadores sustantivos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Por último, el 3.1 Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, A Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. En el destino de gasto Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo; se alcanzó la meta programada al lograr que cada uno de los elementos en activos sean beneficiados equitativamente en los programas de **Apoyo Educativo (útiles y uniformes escolares) y Apoyo para la Remodelación, Construcción y Adquisición de Vivienda.**

Es así, que, en forma general, el municipio cumplió con las metas convenidas dejando ahorros que si bien fue trasparente, pudieron ser utilizados para la ampliación de metas o en su caso destinarlos a otros conceptos que pudieran beneficiar a la Institución del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.

XII. HALLASGOZ.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
*Programas con alto avance físico *Cumplimiento oportuno de las metas concertadas en los PPN *Aplicación oportuna y eficiente conforme a los lineamientos establecidos de los recursos concertados en los PPN	Participación ciudadana en la prevención de los delitos *Depuración policial *Mejores elementos policiales de nuevo ingreso *Fortalecimiento de la Institución policial municipal. *Apoyos económicos	*Bajo nivel de interés del personal de las unidades ejecutoras sobre la importancia de la Evaluación del Subsidio. *Deficiencias en la gestión de algunas acciones derivados del cambio de administración y personal. *Procesos tardíos de ejecución de metas y validación de las mismas. *Disminución del estado de fuerza.	*Disposición de equipamiento y recursos por parte de la delincuencia. *Capacidad de la delincuencia para perpetrar delitos *Vandalismo que afecta obras públicas de seguridad

XIII. BIBLIOGRAFIA.

- LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 30-12-2015.

- LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 18-07-2016

- 3. Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018 http://secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/Concertaciones-2018/LINEAMIENTOS_FORTASEG_2018.pdf

- CONVENIO Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Puebla y los municipios de Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán y Zacatlán..
  https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/316931/CONVENIO_FORTASEG_2018-PUEBLA-17_ABRIL_2018.pdf

- Anexo técnico del convenio especifico de adhesión del FORTASEG https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/332062/ANEXO_FORTASEG_2018_CUAUTLANCINGO__PUEBLA_VP.pdf

- Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito Municipal (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2018. http://secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/Lineamientos_Generales_de_Evaluacion_FORTASEG_2018.pdf

XIV. APENDICE.

De conformidad con la fracción I del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria el presente informe fue realizado por la propia instancia pública.